

No. de Oficio: SESEA/CA/075/2022  
Asunto: Respuesta oficio SFP-OIC-ADI-SG-SESEA-10/2022  
Expediente EPRA-OIC-SESEA-07-2022  
Lugar: Chihuahua, Chih.  
Fecha: 14 de octubre del 2022

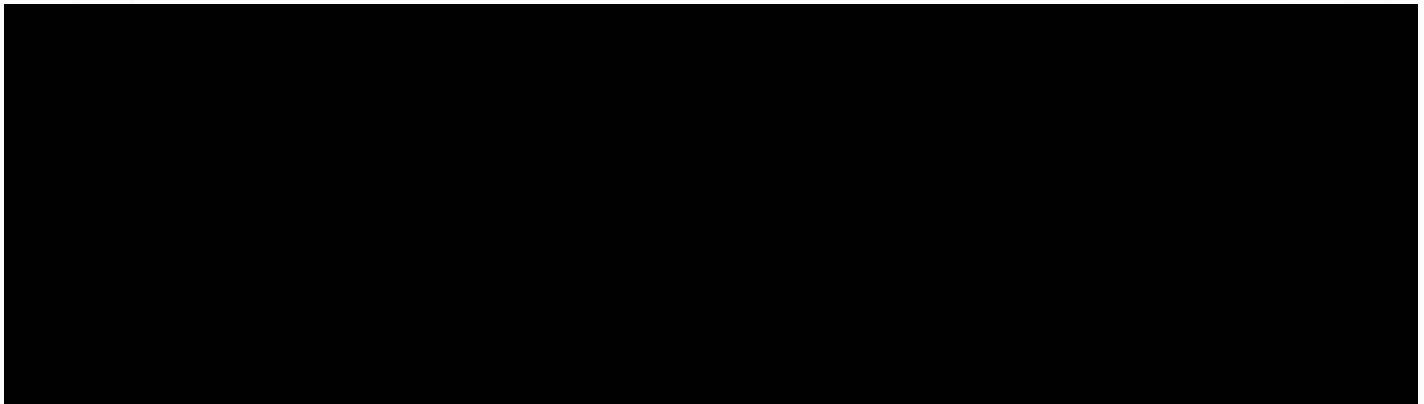
# ACUSE



LIC. ADRIÁN RODRÍGUEZ GALVÁN

ENCARGADO DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, y en seguimiento al oficio SFP-OIC-ADI-SG-SESEA-010/2022 hago entrega de los requerimientos que a continuación se detallan:



Sin otro particular de momento, me despido y agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E,

ING. CARLA MARIA VARGAS RUIZ  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



ELIMINADO: 9 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN VIII Y IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y VIGÉSIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE PUEDE OBSTRUIR EL PROCEDIMIENTO PARA FINCAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A SERVIDORES PÚBLICOS Y AFECTA EL DEBIDO PROCESO.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

